



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: XI

Número: 2

Artículo no.:68

Período: 1 de enero al 30 de abril del 2024

TÍTULO: Las protestas indígenas en el año 2022 y su influencia en los derechos humanos de la población.

AUTORES:

1. Máster. Nelson Francisco Freire Sánchez.
2. Máster. Luis Fernando Piñas Piñas.
3. Est. Natalia Alejandra Maldonado Mejía.

RESUMEN: La investigación analizó las movilizaciones indígenas del 2022 en Ecuador y su impacto en los derechos humanos. Se exploraron las causas subyacentes de estas protestas a nivel nacional, incluyendo la influencia de la historia de movilizaciones en el país, como el destacado movimiento campesino de 1944, que marcó el inicio de la lucha por los derechos vulnerados. El papel fundamental de los movimientos indígenas en la defensa de los derechos humanos y la justicia social se reconoció plenamente. El estudio analizó cómo estas movilizaciones han contribuido a proteger los derechos humanos y han influido en las políticas públicas y reformas en Ecuador.

PALABRAS CLAVES: protestas, movilizaciones, pueblo indígena, pérdidas económicas, derechos vulnerados.

TITLE: Indigenous protests in the year 2022 and their influence on the human rights of the population.

AUTHORS:

1. Master. Nelson Francisco Freire Sánchez
2. Master. Luis Fernando Piñas Piñas

3. Stud. Natalia Alejandra Maldonado Mejía

ABSTRACT: The research analyzed the indigenous mobilizations of 2022 in Ecuador and their impact on human rights. The underlying causes of these protests at the national level were explored, including the influence of the history of mobilizations in the country, such as the prominent peasant movement of 1944, which marked the beginning of the struggle for violated rights. The fundamental role of indigenous movements in defending human rights and social justice was fully recognized. The study analyzed how these mobilizations have contributed to protecting human rights and have influenced public policies and reforms in Ecuador.

KEY WORDS: protests, mobilizations, indigenous people, economic losses, violated rights.

INTRODUCCIÓN.

Durante varios años, la lucha del movimiento indígena se desarrolla en el marco de la recuperación o reafirmación de sus identidades, y para ello, construyó formas complejas de organización y de interpelación al proyecto de configuración del Estado-nación. Estas formas de interpelación le dan sentido y constituyen el eje en torno al cual gira toda la trama de relaciones entre el Estado y las nacionalidades indígenas del Ecuador, frecuentemente tensas y conflictivas.

El Ecuador, durante las movilizaciones, ha vivido conmociones sociales donde intervienen diferentes grupos de personas: indígenas, transportistas, trabajadores, estudiantes, entre otros, y de estos grupos, siempre destaca más el sector indígena.

Debido a las decisiones que el Estado toma para el pueblo, es cuando se originaron diferentes actos de violencia, saqueos, asaltos, daño a la propiedad, suspensión de actividades con el fin de ocasionar que el país se paralice y proteste en contra, con la finalidad de llegar a un acuerdo.

Durante los días del paro nacional, hubo muchos enfrentamientos de distintos grupos de personas en contra y a favor de las decisiones del Estado; estas manifestantes lograron llegar a la ciudad de Quito

(ciudad centro para manifestar) para participar en esta conmoción social en contra del presidente, quién ante estos hechos suscitados declaró estado de excepción durante los días del paro nacional.

Por estas razones, el movimiento indígena alzo su voz de protestas para dar a conocer su desacuerdo sobre las decisiones del Estado; mientras el sector indígena luchaba en conjunto con las demás organizaciones, otras personas de la misma organización vulneraban otros derechos constitucionales como es el derecho al trabajo y a la movilidad humana, libertad de expresión, que es necesario referir, que la Constitución del 2008 determina que todas las personas tenemos derechos y garantías constitucionales (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

Investigación cualitativa no experimental.

Esta investigación es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa en la observación de fenómenos (las movilizaciones indígenas y las protestas) tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad.

Analítica.

Consiste en la división de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos; es por esto, que se analizará, porque los ciudadanos cometen dichos actos y se determinarán sus características y consecuencias.

Diseño etnográfico.

Se interpretará un grupo social, en este caso los grupos indígenas, y también se busca solucionar problemas cotidianos de dicho grupo social.

Alcance.

Explicativo.

Eso debido a que se encontrarán las causas y consecuencias que producen las contravenciones de la fauna urbana.

Exploratorio.

Se familiariza el tema, que su abordaje es poco o muy desconocido.

Investigación documental.

Se recopiló bibliografía desarrollada desde la historia de las movilizaciones sociales y los estudios de sus causas, que permitirán interpretar la información cuantitativa por medio de estadísticas sobre esta problemática, obtenida tanto de registros institucionales como de casos publicados en la prensa escrita ecuatoriana.

Resultados.

Definición de las movilizaciones.

Las movilizaciones se pueden definir como una determinada forma de reunir un grupo o determinado número de personas, para reclamar los derechos que se consideran vulnerados, y del mismo modo, se puede entender como una forma de acción colectiva, que implica la existencia de un conflicto (Mantuano, 2022).

Un movimiento social no es una institución regular o una forma de acción regular en la vida de los países; más bien, las movilizaciones sociales tienden a sostenerse mientras no se resuelva un tipo de problema estructural, y si se ha resuelto se disuelve. En la mayor parte de los casos logra disolverse por un cambio en la correlación de fuerzas, que en la mayor parte de casos logra desactivar la fuerza reformadora.

Origen de los movimientos indígenas en Ecuador.

Los grupos indígenas constituyen el sector poblacional más pobre entre la población rural, siendo este el problema central que afecta su supervivencia; se reclaman y plantean nuevas exigencias en la

consolidación de un Estado pluralista, que permita vencer las inequidades e iniquidades presentes (Marín, 2021).

La formación del movimiento indígena ecuatoriano tiene sus orígenes en los años 1920, pero se consolida un proceso de movilización del campesinado a partir del año de 1944, año en el cual se presenta la primera huelga campesino-indígena protagonizada por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), organismo que a su vez se conformó en el Partido Comunista Ecuatoriano.

Estas primeras movilizaciones de los campesinos, con un claro matiz de lucha clasista, dieron lugar al planteamiento en firme de las Leyes de Reforma Agraria (1963 y 1972) con las que a la vez se crean las denominadas Cooperativas de Trabajadores Agrícolas, que por ley, pasaron a administrar partes de las ex-haciendas adjudicadas legalmente.

Movimientos Indígenas en la historia ecuatoriana.

Año 1960.

Se crea la Federación Shuar, como respuesta a una serie de efectos negativos a la implementación de políticas colonizantes en la región Costa y Oriental.

Año 1965.

Aparecen otras organizaciones como la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC) y su lucha no tuvo mayor incidencia en el país.

Año 1968.

En este año, se organizan los pueblos Kichwas de la Provincia de Napo y fundan la Federación de Organizaciones Campesinas del Napo (FENOCAN), la misma que en la actualidad se denomina Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN).

Año 1972.

Se crea un movimiento indígena con carácter etnicista, el Ecuador Runakunapak Rikcharimui (ECUARUNARI), al que posteriormente se integrarían varias filiales de la FENOC, y que actualmente

es una de las más fuertes y sólidas de la sierra ecuatoriana. Finalmente, todas estas organizaciones amazónicas se agrupan en la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE), con carácter regional.

La CONAIE es la máxima organización de indígenas que agrupa a la mayoría de las organizaciones a nivel nacional, y está compuesta por tres Confederaciones regionales que son su pilar fundamental: CONFENIAE, ECUARUNARI y COINCE. Sus principales logros son:

- En noviembre de 1988, en el segundo Congreso de la CONAIE, se promueve la creación de la educación intercultural bilingüe.
- En junio de 1990, la CONAIE realiza el primer levantamiento indígena, considerado como el de mayor magnitud en todo sentido en la historia del país, cuyas características inquietaron no solamente a las autoridades nacionales sino también a nivel internacional.
- Del 4 al 6 de febrero de 1997 promovió con otros sectores sociales la movilización nacional que destituyó al Presidente Bucaram.
- En julio de 1999 se realiza el levantamiento indígena que llegó a la concentración de una gran masa de indígenas en los predios de la Casa de la Cultura, y culminó con la firma de un acuerdo con varios puntos a favor de la generalidad de los ecuatorianos (Marín, 2021).

¿Por qué los indígenas se movilizan?

Los grupos surgen porque existe tensiones estructurales, vacíos legales, falta de servicios en las estructuras familiares, urbanas o del trabajo. Se presentan carencias organizativas que hacen que la gente busque sus propias soluciones para dar respuesta a carencias valorativas e ideológicas; de tal manera, un movimiento social implica una lucha que genera un proceso con la implicación de un trabajo político intelectual y producción ideológica (Ugsha, 2021).

Estimación de pérdidas y daños ocasionados por el Paro Nacional de junio del 2022.

Sector	Pérdidas y daños (Millones USD)	Sector	Pérdidas y daños (Millones USD)
Petrolero	329,7	Público	281,6
No petrolero	785,7	Privado	833,8
Total	1.115,4	Total	1.115,4

Imagen 1. Daños del paro nacional. Fuente: BCE. Elaborado por: Fabián Villareal.

Los cinco sectores más afectados por las paralizaciones fueron: energía e hidrocarburos con USD 329.7 millones, comercio con USD 318.1 millones, industria con USD 227.4 millones, agricultura con USD 80.4 millones y turismo con USD 56.2 millones; además, el monto total de pérdidas y daños equivale al salario básico de más de 2.6 millones de personas.

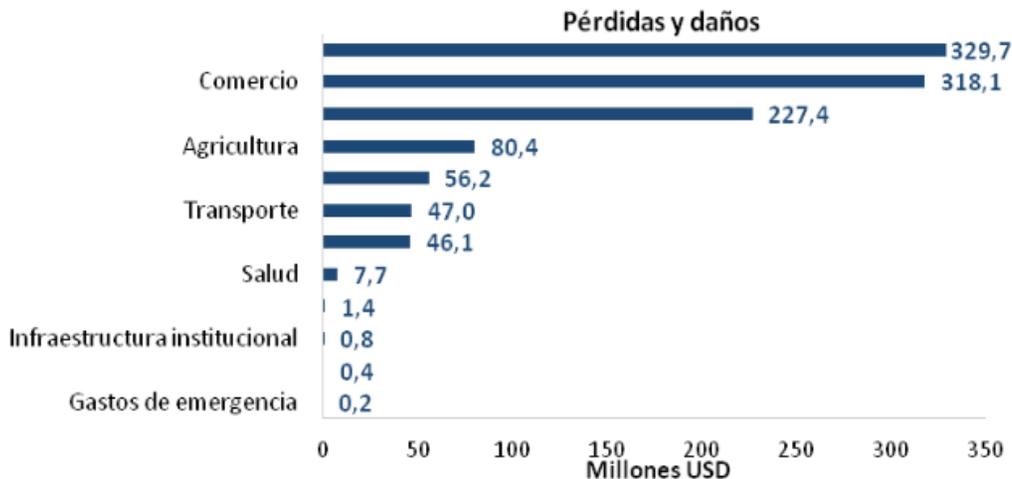


Imagen 2. Daños y pérdidas del paro nacional. Fuente: BCE. Elaborado por: Fabián Villareal.

¿Qué derechos se vulneran con las movilizaciones indígenas?

Al trabajo.

Toda persona tiene derecho al trabajo. El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad. Incluye la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado.

Con las movilizaciones, este derecho es vulnerado, ya que los protestantes bloquean las vías, te obligan a cerrar tus negocios, inclusive en el paro del año pasado, hubo personas que tiraron todo el producto de una camioneta que transportaba leche, sin importar los daños y pérdidas.

Movilidad Humana.

Según la Declaración de Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948). Toda persona tiene derecho a circular libremente. Con las movilizaciones, los protestantes de igual manera con el bloqueo de las vías no permiten que se circule con tranquilidad; además, el Presidente de la República tiene la potestad de decretar un estado de excepción, y dentro de este decreto, se vincula un toque de queda; es decir, que lo ciudadanos pueden salir hasta una cierta hora.

Libertad de expresión.

Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (Verdú, 2012).

Discusión.

Impacto social de las movilizaciones indígenas.

Cuando en una ciudad hay movilizaciones, es muy preocupante, ya que el pueblo en general no sabe cuánto puede durar. Estos actos siembran en la ciudadanía temor, preocupación, estrés, ya que las personas comerciantes no pueden dejar de trabajar; ellas necesitan un ingreso diario para poder vivir. El pueblo ecuatoriano claramente se ha dividido en dos grupos: el racismo y discriminación hacia los indígenas, y la apertura o agradecimiento por su ardua lucha de buscar una mejora y beneficio para el país.

Algunas personas creen que esa no es la manera de protestar: destruyendo cosas, quemando llantas, ingresando a instituciones y romper todo, sacar las piedras del empedrado, romper puertas, ventanas, pero hay otras personas que mantienen el pensamiento de que “es la única forma en que seamos escuchados”.

Estamos de acuerdo que gran parte de la culpa de todo esto la tiene el Estado, por su mala labor y por no cumplir con sus propuestas.

A lo largo del tiempo, los indígenas se han caracterizado por ser fuertes, de carácter regido, el pueblo tiene mucha razón al tener miedo cuando se anuncia un levantamiento indígena. Nuestros hermanos, no descansan hasta conseguir algo que beneficie a todo el pueblo ecuatoriano, lo malo es que nosotros no valoramos todo el esfuerzo que durante el paro ellos hacen, no descansan bien, no se alimentan bien, dejan de lado su casa, sus hijos, sus sembríos para trasladarse y luchar. Cosa que los mestizos no hacemos, optamos por encerrarnos en nuestras casas, y desde las noticias, mantenernos informados (Ramírez, 2022).

Las movilizaciones tienen su lado positivo y negativo, el positivo es que de alguna forma u otra, se logra obtener aquello por lo cual se pelea, como sucedió en el año 2019, que se logró derogar el decreto 883 tras 13 días de protesta; el gobierno al ver que hasta existieron muertos, accedió. Lo mismo ocurrió en el año 2022, militares murieron, protestantes murieron, y de igual manera, en conjunto con los movimientos indígenas, se llegó a un acuerdo de crear mesas de diálogo para poder buscar soluciones a los problemas planteados.

Lo negativo es todo lo que se deja como resultado, desbalances económicos, instituciones destruidas, muertes, entre otras cosas, pero lo más impactante para la mayoría de la sociedad fue la agresión a un perro, indefenso, que no sabía absolutamente nada de lo que sucedía, lo cual se relata a continuación (WENS, 2022).

Respeten los derechos si piden derechos.

Imagen 3. Mascota agredida brutalmente. Fuente: El Universo. Elaborado por: Testigos presenciales.

Esta mascota fue pateada cruelmente por una turba de personas que pasaron protestando en el sur de Quito. No sabemos quién pueda ser, pero ladraba en la calle a las personas que gritaban durante la protesta, un par de personas simplemente la patearon en varias ocasiones. La dejaron convulsionando en el piso. Claramente, ella no entiende de manifestaciones (El Universo, 2022).

Lo impresionante aquí es que no fueron los indígenas quienes ocasionaron esto, fueron personas que pasaban protestando por el sur de Quito. Al respecto, los indígenas no se pronunciaron, ni con disculpas ni con ayuda económica, pero esto fue lo que ocasionó el paro nacional. Los indígenas siempre dicen que respetan al resto de las personas, pero con esto, al no tener control con las movilizaciones, deja mucho que decir. Los animales tienen derechos, deben ser respetados. No tenían ningún derecho de hacerle daño. Si quieren luchar por sus derechos, deben primero aprender a respetar tanto a las personas como a la naturaleza (Villareal, 2022).

CONCLUSIONES.

El activismo indígena en Ecuador representa una lucha constante por una existencia digna en medio de múltiples formas de injusticia sistémica. Quienes defienden sus derechos a menudo enfrentan ataques violentos y amenazas, lo que subraya la valentía y la determinación de aquellos que se comprometen con esta causa.

Las movilizaciones no solo afectan a los manifestantes, sino también a la población en general, debido a las pérdidas económicas significativas que conllevan. Los sectores más vulnerables, como la agricultura, el comercio y el transporte, sufren particularmente las consecuencias negativas, ya que sus ingresos no son estables y dependen en gran medida de la estabilidad económica y la movilidad.

El movimiento indígena ecuatoriano ha experimentado una notable transformación a lo largo de la historia. De ser un actor poco visible, ha evolucionado hacia un rol activo y estratégico en todos los ámbitos nacionales. Sus conquistas se han logrado a través de protestas sociales que han dejado una huella indeleble en la historia del país. Estas movilizaciones han marcado un antes y un después en la forma en que se abordan las cuestiones indígenas y los derechos humanos en Ecuador.

En cuanto a los efectos jurídicos de las movilizaciones indígenas en octubre del 2022, es evidente la vulneración de derechos fundamentales. El derecho al trabajo, la movilidad humana y la libertad de expresión se han visto afectados. El bloqueo de más de 100 vías a nivel nacional ha obstaculizado la libre circulación y ha tenido un impacto económico significativo. A pesar de la creación de mesas de diálogo como respuesta a estas movilizaciones, los resultados hasta el momento han sido insatisfactorios, lo que subraya la complejidad de los problemas que enfrenta el país en este contexto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N. 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
2. El Universo. (2022). Mascota, “brutalmente” golpeada en el paro nacional, está fuera de peligro, según fundación en Ecuador. (sitio web El Universo). Obtenido de: <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/mascota-brutalmente-golpeada-en-el-paro-nacional-esta-fuera-de-peligro-segun-fundacion-en-ecuador-nota/>

3. Mantuano, M. (2022). Balance de las vulneraciones de derechos durante la primera semana de Paro Nacional en Ecuador. (sitio web WAMBRA MEDIO COMUNITARIO). Obtenido de: <https://wambra.ec/paro-nacional-ecuador-represion-protesta/>
4. Marín, M. (2021). El movimiento indígena en las protestas sociales de octubre del 2019 y su incidencia al derecho al trabajo y la movilidad humana (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo). <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7474/1/8.%20TESIS%20Mayra%20Alejandra%20Mar%C3%ADn%20Cuj%C3%ADDER.pdf>
5. Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
6. Ramírez, F. (2022). Ecuador 2022: movilización indígena y revuelta destituyente. (sitio web El País Democracia). Obtenido de: <https://agendapublica.elpais.com/noticia/18090/ecuador-2022-movilizacion-indigena-revuelta-destituyente>
7. Ugsha, G. (2021). Participación del Movimiento indígena de Cotopaxi en las protestas y movilizaciones sociales del Ecuador, octubre 2019. Lecciones y desafíos (Bachelor's thesis). <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20742/1/TTQ382.pdf>
8. Verdú, S. (2012). Desechables en frontera: una aproximación a las violaciones de derechos de los migrantes en tránsito desde África noroccidental hacia España. Máster en derechos humanos, democracia y justicia internacional. Institut Universitari de Drets Humans, Facultat de Dret, Universitat de València.
9. Villarreal, F. (2022). Estimación de pérdidas y daños ocasionados por el paro nacional de junio de 2022. Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/publicaciones/editoriales/estimacion-de-perdidas-y-danos-ocasionados-por-el-paro-nacional-de-junio-de-2022>

10. WENS. (2022). El paro nacional y sus consecuencias. (sitio web WENS Consulting Group).

Obtenido de: <https://wens.com.ec/el-paro-nacional-y-sus-consecuencias/>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Nelson Francisco Freire Sánchez.** Magister en Derecho Penal y Criminología. Docente de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: ur.nelsonfreire@uniandes.edu.ec
- 2. Luis Fernando Piñas Piñas.** Magister en Derecho Constitucional. Docente Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: ur.luispinias@uniandes.edu.ec
- 3. Natalia Alejandra Maldonado Mejía.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Riobamba, Ecuador. E-mail: dr.nataliaamm99@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 5 de septiembre del 2023.

APROBADO: 28 de octubre del 2023.